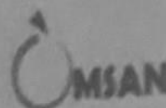


Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Municipalidad Ciudad de San Cristóbal Verapaz
Departamento de Alta Verapaz,
GUATEMALA, C.A.
Libro de Actas Varias



Acta No. 17-2019. En la ciudad de San Cristóbal Verapaz, departamento de Alta Verapaz, siendo las ocho horas con treinta minutos del día viernes dieciocho de Octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en el Centro Cultural Cristobalense de la municipalidad, miembros de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- Elías Caal Ixim de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Fernando del Valle y Eval Piano de PRODESSA; Cheydi López Catalán, representante del MAGA; Humberto Zún Chiquín, Monitor Municipal de la SESAN; Kari Victoria Caal Aguilón, Directora de Recursos Humanos de la Municipalidad; Manuel Chén Lem del MIDES; Luis Higinio Chén, Natanael Caal Moran de la Oficina de Servicios Públicos; Jorge Mario Coy, Duglas Rene Moran Valdez, Mirtala Sierra, representantes de la Oficina Municipal de Ambiente y Recursos Naturales; Olivia Calel Cal, María Angélica Reyes, Olga Marisol López, Coordinadora, subcoordinadora y epesista de la USAC respectivamente de la Dirección Municipal de la Mujer; Clara Anaelia Choc, Darly Jazmín Pop, de la Oficina Municipal de Protección a la niñez y adolescencia; Sergio Reyes, Antonio Bol, David Suc Tello, Auxiliares de la Dirección Municipal de Planificación para celebrar la sesión extraordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- y para el efecto se deja constancia de lo siguiente:-----

PRIMERO: El señor Elías Caal Ixim, Encargado de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional da la bienvenida a la concurrencia y apertura la sesión, recordando que es necesario elaborar el Plan Operativo Anual dos mil veinte (2020) para presentarlo ante el Concejo Municipal y la aprobación para la gestión de recursos que garanticen las intervenciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional.-----

SEGUNDO: Seguidamente la consultora de SESAN-MSPAS, Silvia Cú dio a conocer las intervenciones que están contempladas en el tema de Comunicación para el Desarrollo y la intervención en los centros poblados priorizados, hace mención que es necesario darle seguimiento a cada estrategia, continua manifestando que las actividades se realizaran en conjunto con los integrantes de la Sub-comisión de Comunicación para el Desarrollo, las cuales se enfocan en Seguridad Alimentaria y Nutricional, pide al pleno se analice y evalúe en consenso para integrarlo al Plan Operativo Anual de la COMUSAN, después de analizada y discutida la propuesta de intervenciones se da aprobación a la misma.-----

TERCERO: De conformidad con el tema propuesto, el señor Elías Caal Ixim, Encargado de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional pide a los representantes institucionales, se realicen propuestas de intervenciones en conjunto como propuesta de trabajo basados en los pilares de la SAN, para no incurrir en constantes reuniones, se les enviara por correo electrónico la matriz del Plan para ingresar actividades, después por la misma vía, enviarlo al encargado de la OMSAN para consolidar la información y en reunión de la COMUSAN se presentara las actividades propuestas para analizar y evaluarlas en conjunto, priorizarlas acorde a las necesidades de la población vulnerable. Continua manifestando que para garantizar las intervenciones es necesario que se integre al Plan Operativo Anual 2020, las actividades institucionales que tienen corresponsabilidad con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, posterior a la validación y aprobación de la COMUSAN, presentarlo ante el Concejo Municipal para la gestión de recursos, quedando aprobada la propuesta. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la actividad en el mismo lugar y fecha a 5

